

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de invitar a la Universidad Nacional del Comahue a participar del Observatorio Electoral, en vistas a las elecciones provinciales que se llevarán a cabo el próximo 16 de abril.

La Defensoría del Pueblo de Río Negro viene realizando observaciones electorales con el fin de garantizar y proteger los derechos civiles y políticos de la ciudadanía.

En esta oportunidad, la tarea del Observatorio Electoral prevista para los comicios del 16 de abril tendrá como objetivos observar el desarrollo del proceso electoral y con ello las condiciones que garantizan el funcionamiento del sistema democrático; promover la protección de los derechos políticos y electorales de los ciudadanos y la participación política en forma justa, igualitaria y sin discriminación; verificar las condiciones de accesibilidad arquitectónica en los establecimientos; verificar el horario de apertura del

edificio de votación y el de la constitución, apertura y cierre de la mesa testigo;

constatar la presencia de las autoridades y de los fiscales; además de la percepción de los electores respecto del proceso de emisión de sufragio, entre otros aspectos.

En el marco de la colaboración recíproca entre la Defensoría del Pueblo de Río Negro y la Universidad Nacional del Comahue, es que se pretende llevar adelante la tarea con alumnos de dicha casa de altos estudios. La elección de los alumnos que participarán del presente proyecto, queda a consideración de la Universidad .

Los requisitos que deben cumplir para participar como observadores son:

- 1) Ser mayores de edad.
- 2) No ser ni haber sido en los últimos tres años autoridades partidarias o candidatos por alguna agrupación política.
- 3) Aportar sus datos identificatorios.

La Defensoría del Pueblo contratará un Seguro de Accidentes para cubrir al alumno que participe en el evento.

Los participantes del Observatorio Electoral recibirán una retribución igual a la que perciben las autoridades de mesa.

Para la inscripción de los mismos, deberán enviar la documentación solicitada al mail observadoresdprn@gmail.com antes del 29 de marzo, completando los siguientes datos:

NOMBRE y APELLIDO - Nro DNI y copia - CORREO ELECTRÓNICO - CBU -
CELULAR - CORREO POSTAL (para recibir las pecheras y la credencial en su domicilio) y CERTIFICADO de alumno regular expedido por la Universidad.

El alumno designado en la tarea de observador electoral, recibirá una capacitación virtual, y tendrá que estar presente en la institución asignada, el día de las elecciones (16/04/2023) a las 7:30AM con la pechera, la credencial, las planillas para completar y el teléfono celular.

Se acompaña en adjunto listado de localidades a cubrir, con la cantidad de observadores necesarios para cada una. Cabe destacar que del listado que envíe cada Universidad (participa también la Universidad Nacional de Río Negro) , la Defensoría seleccionará luego la cantidad necesaria para cubrir los puestos de observación.